

INFORME DE COMISARIO

Señor Presidente, Gerente General y señores Accionistas de la Compañía GASOLINAS Y PETROLEOS SA. "GASPETSA"

ANTECEDENTES

En calidad de Comisario de la Compañía, he procedido a la revisión del Balance General de la compañía GASPETSA al 31 de diciembre de 2011 y de los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado a esa fecha.

Que la revisión se efectuó en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatuto de la Superintendencia de Compañías.

Que el Balance y los Estados Financieros han sido auditados por la Compañía Zurita y Asociados (HOZURSA S.A.), contratada para dar cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías.

Que para cumplir con la función de Comisario obtuve la información necesaria en GASPETSA.

Y, como resultado del trabajo se resalta lo siguiente:.

OBSERVACIONES GENERALES :

- 1.- La Administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias y ha observado las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- 2.- Los registros financieros son confiables y sus operaciones claras y eficientes.
- 3.- La contabilidad está dentro de las normas legales y las transacciones están registradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país observando las normas de una buena administración.
- 4.- Que GASPETSA S.A. está participando en forma adecuada en la compañía GASTURISA HOTELES S.A. como socio accionista mayoritario y sus inversiones ahí realizadas responde a las resoluciones emanadas de la Asamblea General de Socios de años anteriores así como de las disposiciones impartidas por el Directorio.
- 5.- Que las utilidades del año 2010 por US\$ 100.672.98 han permitido cubrir parcialmente los gastos de administración, y mantenimiento de la planta.

RECOMENDACIONES:

Que GASPETSA insista a GASTURISA HOTELES S.A. la entrega de los títulos correspondientes a la inversión de US \$ 776.159.50 efectuados a diciembre del 2011 y realice los trámites legales para su registro y detalle en un anexo de su contabilidad la participación individual de cada uno de los accionistas.

Que GASPETSA finiquite la compra de las oficinas de GASPETSA, con la escritura correspondiente por dicha adquisición.

En razón de que el mantenimiento de la planta ocasiona pérdidas para GASPETSA, se sugiere que se continúe las gestiones necesarias para la venta de la misma y que con los fondos que se recauden por la venta, en forma prioritaria se atienda a las obligaciones laborales y legales y la diferencia se cruce con la pérdida generada en el 2011.

Continuar con las acciones legales tomadas en contra de PETROECUADOR, hasta la sentencia final de los jueces respectivos, para salvaguardar los intereses de GASPETSA.

Mantener acuatizada la información en los archivos de GASPETSA a fin de se que pueda atender en forma oportuna y adecuada los requerimientos de los accionistas así como de los organismos gubernamentales.

CONCLUSION:

Del examen desarrollado se establece que los Estados Financieros `presentan de manera razonable los aspectos de la situación financiera de la empresa GASOLINAS Y PETROLEOS S.A. "GASPETSA" al 31 de diciembre de 2011, resultado de operaciones efectuadas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Atentamente,

Econ. César R. Álvarez F.

COMISARIO